COORDINADORA CANTABRA

Coordinadora Cántabra por la Defensa del Sistema Público de Pensiones

POR PENSIONES PÚBLICAS Y DIGNAS

www.facebook.com/coordinadoracantabradepensiones

COMUNICADO , PARA ESTE LUNES, 3 DE ENERO DE 2022

Cuando un año termina y otro empieza, la actitud más importante, la que más motiva, es la esperanza de que el año que entra sea mejor. Lo pasado, pasado está, y ya no podemos cambiarlo. Lo por venir no está escrito, dependerá de los gobiernos, de la economía, de la mentalidad y la decisión de la gente de hacerse dueña de sus actos, de sus vidas, de todas aquellas partes que, en definitiva, tienen algo que decir y pueden hacer sobre el futuro que está por construir.

En la Coordinadora Cántabra por unas Pensiones Públicas y Dignas, sabemos que el pasado, pasado está, lo aceptamos, pero también sabemos por qué han pasado las cosas, quiénes son los responsables de que las cosas hayan sido de una manera y no de otra: hemos aprendido, el 2021 nos ha enseñado, y no podemos despreciar las lecciones que nos ha dado.

Del primer bloque de la Reforma de las pensiones, destacamos una lección especial: que una cosa es la propaganda y otra lo que se escribe con letra pequeña, que una cosa es legislar que las pensiones se actualizarán conforme suban los precios, y otra asegurar que los y las pensionistas mantendremos nuestro poder adquisitivo, en 2022. El Gobierno ha usado la triquiñuela de jugar con las palabras, de ocultar en la letra pequeña su verdadera intención de gastar menos en el tema de las pensiones, a costa de que cobremos menos, aunque nos sintamos defraudados.

Queda un segundo bloque a negociar este nuevo año y, dada la experiencia, tendremos que estar bien alertas para que no "nos cuelen otra" del estilo de la mencionada.

El Gobierno ha enviado también a las Cortes el Proyecto de Reforma Laboral, acordado con la patronal y los sindicatos UGT y CCOO.

Sin entrar en el debate de si es una derogación o no de la anterior, lo que sí deja claro el Proyecto es que son pocas cosas las que reforma, quedando en pie la mayor parte de los "aspectos más lesivos" de las anteriores reformas, la de Zapatero y la de Rajoy. Eso sí, el Gobierno presume de haber conseguido que el acuerdo lo apoyen también los empresarios, y nosotros sabemos lo que eso significa.

Nuestra Coordinadora quiere destacar entre los temas que se van a negociar este 2022, para la reforma de las pensiones, uno en especial: el número de años a

computar para el cálculo de la pensión en que tanto ha insistido el Ministro de Seguridad Social. Ampliar los actuales 25 años hasta los 35 supondría una reducción efectiva de la pensión inicial en un 8,6%, cosa que no vamos a tolerar y sobre la que estaremos especialmente vigilantes.

En cuanto al Proyecto de Reforma Laboral, teniendo en cuenta que las condiciones económicas que rigen las relaciones laborales de los y las trabajadoras en activo, influyen directamente en las cotizaciones que sirven para financiar nuestras pensiones, solo a título de recordatorio decimos que, como pensionistas apoyaremos todos los movimientos encaminados a conseguir unas mejores condiciones de vida y de trabajo y, en concreto, a suprimir: el abaratamiento del despido, la barra libre para los Expedientes de Regulación de Empleo, el no tener que justificar los despidos objetivos más que con tener menos beneficios, la barra libre en la movilidad geográfica de las plantillas, la pérdida del derecho a los salarios de tramitación cuando un tribunal da la razón al trabajador en su despido, o dejar de poder elegir si reincorporarse a la empresa o cobrar la indemnización ante un despido improcedente: todas ellas son cosas, entre otras, contenidas en la última Reforma Laboral y que la presente no se ha atrevido o querido suprimir o modificar.

Los y las pensionistas tenemos muy claro que nuestros objetivos y los de quienes están en activo son los mismos: empleo, empleo decente, salarios dignos, cotizaciones por todos los conceptos, pensiones suficientes, pensiones públicas, mantenimiento del poder adquisitivo, seguridad y salud en el trabajo, protección de la Seguridad Social, servicios públicos, derechos para llevar una vida laboral digna y una jubilación tranquila y sosegada.

Estamos convencidos de que, quienes siguen trabajando en condiciones precarias, quienes siguen siendo pobres aunque estén trabajando, y quienes estén en el paro, en edad de trabajar, este 2022, van a luchar por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. En su lucha contarán con nuestro apoyo. Y esperamos contar, con el suyo, con su apoyo en nuestra defensa del Sistema Público de Pensiones que también es el suyo.

POR LA UNIÓN DE LOS MOVIMIENTOS POPULARES EN LA LUCHA POR ALCANZAR UNAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DIGNAS Y SUFICIENTES

POR UNA PENSIÓN MÍNIMA IGUAL AL SALARIO MÍNIMO

POR UN SALARIO MÍNIMO QUE ALCANCE LOS 1.000€, EN EL CAMINO DE QUE LLEGUE A ALCANZAR EL 60% DEL SALARIO MEDIO

POR UN SISTEM PÚBLICO DE PENSIONES FUERTE Y SOSTENIBLE

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES SE DEFIENDEN